

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 1 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT  
Código del producto: CH07010002

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

ADHESIVO MULTIUSOS

#### Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **LUSAVOUGA, S.A.**  
Dirección: Edificio Lusavouga - Avenida Europa, 375  
Población: 3800 - 533 CACIA  
Provincia: Aveiro (Portugal)  
Teléfono: +351 234 915 010  
Fax: +351 234 915 015  
E-mail: lusavouga@lusavouga.pt  
Web: www.lusavouga.com

#### 1.4 Teléfono de emergencia: +351 800 250 250 (CIAV - Disponible 24h)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación.  
Carc. 2 : Se sospecha que provoca cáncer.  
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.  
Resp. Sens. 1 : Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.  
STOT RE 2 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.  
STOT SE 3 : Puede provocar somnolencia o vértigo.  
Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.  
Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

#### Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Peligro**

Frases H:

H315 Provoca irritación cutánea.  
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H332 Nocivo en caso de inhalación.  
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 2 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

H351 Se sospecha que provoca cáncer.  
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

### Frases P:

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.  
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.  
P284 [En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.  
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  
P321 Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).  
P342+P311 En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

### Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.  
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

### Contiene:

Diisocianato de difenilmetano (isómeros y homólogos)  
diisocianato de 4,4'-difenilmetano, diisocianato de 4,4'-metilendifenilo  
isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

| Identificadores                              | Nombre   | Concentración | (*)Clasificación - Reglamento 1272/2008   |                                      |
|--|--|---------------|---|--------------------------------------|
|  |  |               | Clasificación   | Límites de concentración específicos |
| N. Índice: 615-005-01-6<br>N. CAS: 9016-87-9 | Diisocianato de difenilmetano (isómeros y homólogos) | 20 - 24.99 %  | Acute Tox. 4,<br>H332 - Carc. 2,<br>H351 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - STOT RE 2, H373 - STOT SE 3, H335 - STOT SE 3, H336 - Skin Irrit. 2, H315 | -                                    |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 3 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

|  |  |              |   |  |
|--|--|--------------|---|--|
| N. Índice: 615-005-00-9<br>N. CAS: 101-68-8<br>N. CE: 202-966-0<br>N. registro: 01-2119457014-47-XXXX  | [1] diisocianato de 4,4'-difenilmetano, diisocianato de 4,4'-metilendifenilo | 10 - 24.99 % | Acute Tox. 4 *,<br>H332 - Carc. 2,<br>H351 - Eye<br>Irrit. 2, H319 -<br>Resp. Sens. 1,<br>H334 - STOT<br>RE 2 *, H373**<br>- STOT SE 3,<br>H335 - Skin<br>Irrit. 2, H315 -<br>Skin Sens. 1,<br>H317 | Eye Irrit. 2,<br>H319: C ≥ 5 %<br>Skin Irrit. 2,<br>H315: C ≥ 5 %<br>Resp. Sens. 1,<br>H334: C ≥ 0,1<br>%<br>STOT SE 3,<br>H335: C ≥ 5 % |
| N. Índice: 615-005-00-9<br>N. CAS: 5873-54-1<br>N. CE: 227-534-9<br>N. registro: 01-2119480143-45-XXXX | [1] isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo                               | 1 - 4.99 %   | Acute Tox. 4 *,<br>H332 - Carc. 2,<br>H351 - Eye<br>Irrit. 2, H319 -<br>Resp. Sens. 1,<br>H334 - STOT<br>RE 2 *, H373**<br>- STOT SE 3,<br>H335 - Skin<br>Irrit. 2, H315 -<br>Skin Sens. 1,<br>H317 | Eye Irrit. 2,<br>H319: C ≥ 5 %<br>Skin Irrit. 2,<br>H315: C ≥ 5 %<br>Resp. Sens. 1,<br>H334: C ≥ 0,1<br>%<br>STOT SE 3,<br>H335: C ≥ 5 % |

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

\*\* Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

**PREPARADO IRRITANTE.** Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

#### Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

Puede provocar una reacción alérgica en el sistema respiratorio. La exposición crónica puede provocar asma.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT

Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019



Página 4 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

##### Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

##### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

##### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 5 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3 Usos específicos finales.

Ver ficha técnica.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre   | N. CAS    | País       | Valor límite | ppm   | mg/m <sup>3</sup> |
|--|-----------|------------|--------------|-------|-------------------|
| diisocianato de 4,4'-difenilmetano, diisocianato de 4,4'-metilendifenilo | 101-68-8  | España [1] | Ocho horas   | 0,005 | 0,052             |
|  |           |            | Corto plazo  |       |                   |
| isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo                               | 5873-54-1 | España [1] | Ocho horas   | 0,005 | 0,052             |
|  |           |            | Corto plazo  |       |                   |

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

| Nombre   | DNEL/DMEL              | Tipo                                    | Valor                        |
|--|------------------------|---|------------------------------|
| diisocianato de 4,4'-difenilmetano, diisocianato de 4,4'-metilendifenilo<br>N. CAS: 101-68-8<br>N. CE: 202-966-0 | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 0,05<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 0,05<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
| isocianato de o-(p-isocianatobencil)fenilo<br>N. CAS: 5873-54-1<br>N. CE: 227-534-9                              | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos locales    | 0,05<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |
|  | DNEL<br>(Trabajadores) | Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos | 0,05<br>(mg/m <sup>3</sup> ) |

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Concentración:</b>           | <b>100 %</b>  |
| <b>Usos:</b>                    | <b>ADHESIVO MULTIUSOS</b>   |
| <b>Protección respiratoria:</b> |   |
| EPI:                            | Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas  |
| Características:                | Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  |
| Normas CEN:                     | EN 136, EN 140, EN 405  |
| Mantenimiento:                  | No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.   |
| Observaciones:                  | Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante. |
| Tipo de filtro necesario:       | A2  |
| <b>Protección de las manos:</b> |   |
| EPI:                            | Guantes de protección contra productos químicos   |



- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 6 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

|                                |   |                               |       |                            |      |
|--------------------------------|---|-------------------------------|-------|----------------------------|------|
| Características:               | Marcado «CE» Categoría III.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                    | EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  |                               |       |                            |      |
| Material:                      | PVC (Cloruro de polivinilo)   | Tiempo de penetración (min.): | > 480 | Espesor del material (mm): | 0,35 |
| <b>Protección de los ojos:</b> |   |                               |       |                            |      |
| EPI:                           | Gafas de protección con montura integral  |                               |       |                            |      |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                    | EN 165, EN 166, EN 167, EN 168  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.  |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.  |                               |       |                            |      |
| <b>Protección de la piel:</b>  |   |                               |       |                            |      |
| EPI:                           | Ropa de protección  |                               |       |                            |      |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.   |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                    | EN 340  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.   |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.                     |                               |       |                            |      |
| EPI:                           | Calzado de trabajo  |                               |       |                            |      |
| Características:               | Marcado «CE» Categoría II.  |                               |       |                            |      |
| Normas CEN:                    | EN ISO 13287, EN 20347  |                               |       |                            |      |
| Mantenimiento:                 | Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.   |                               |       |                            |      |
| Observaciones:                 | El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.  |                               |       |                            |      |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido

Color: N.D./N.A.

Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: NO APLICABLE

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 131 °C

Punto de inflamación: 61 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 8.5

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.40 - 1.42

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: INSOLUBLE, REACCIONA

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: 3000-7000 cPs a 23°C

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 7 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

Propiedades explosivas: No explosivo  
Propiedades comburentes: N.D./N.A.  
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

### 9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### 10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

La exposición a concentraciones de los vapores de los componentes de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, para la salud, p.e. irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, sobre el hígado, riñones y sistema nervioso central. Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

Basándose en las propiedades de los isocianatos y teniendo presente los datos técnicos existentes sobre productos similares, se deduce que este producto puede causar una irritación y/o sensibilización aguda al sistema respiratorio, dando lugar a un estado asmático, a una respiración dificultosa y a presión en el tórax. En consecuencia, las personas sensibilizadas pueden mostrar síntomas asmáticos cuando están expuestas a atmósferas que contengan concentraciones por debajo del nivel de exposición. Una exposición repetida puede conducir a enfermedades respiratorias crónicas.

### Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

| Nombre   | Toxicidad aguda |        |         |                                 |
|--|-----------------|--------|---------|---------------------------------|
|  | Tipo            | Ensayo | Especie | Valor                           |
| diisocianato de 4,4'-difenilmetano, diisocianato de 4,4'-metilendifenilo<br><br>N. CAS: 101-68-8      N. CE: 202-966-0 | Oral            | DL50   | Rata    | >2000 mg/kg                     |
|  | Cutánea         |        |         |                                 |
|  | Inhalación      | CL50   | Rata    | 368 mg/m <sup>3</sup> (4 horas) |

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 8 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

a) toxicidad aguda;  
Producto clasificado:  
Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4: Nocivo en caso de inhalación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):  
Mezclas:  
ATE (Inhalación) = 11 mg/l/4 h (Vapores)

b) corrosión o irritación cutáneas;  
Producto clasificado:  
Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;  
Producto clasificado:  
Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;  
Producto clasificado:  
Sensibilizante respiratorio, Categoría 1: Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.  
Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;  
Producto clasificado:  
Carcinógeno, Categoría 2: Se sospecha que provoca cáncer.

g) toxicidad para la reproducción;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;  
Producto clasificado:  
Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;  
Producto clasificado:  
Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

#### 12.1 Toxicidad.

| Nombre  | Ecotoxicidad            |        |               |                     |
|---|-------------------------|--------|---------------|---------------------|
|   | Tipo                    | Ensayo | Especie       | Valor               |
| diisocianato de 4,4'-difenilmetano, diisocianato de 4,4'-metilendifenilo<br>N. CAS: 101-68-8 N. CE: 202-966-0 | Peces                   | CL0    | Danio rerio   | >=10000 mg/l (96 h) |
|   | Invertebrados acuáticos | CE50   | Daphnia magna | >1000 mg/l (24 h)   |
|   | Plantas acuáticas       |        |               |                     |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.  
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.  
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

- Continúa en la página siguiente. -



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT

Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019



Página 9 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

### 12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### 14.1 Número ONU.

No es peligroso en el transporte.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

### 14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

,No es peligroso en el transporte.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

No es peligroso en el transporte.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

#### Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 0 %

Contenido de COV: 0 g/l

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 10 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

| Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas  | Restricciones   |
|---|---|
| 28. Sustancias que figuran en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008 clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B (cuadro 3.1) o carcinógenos de categoría 1 o 2 (cuadro 3.2), y citadas del modo siguiente:<br>- Carcinógeno de categoría 1A (cuadro 3.1)/carcinógenos de categoría 1 (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 1<br>- Carcinógeno de categoría 1B (cuadro 3.1)/carcinógenos de categoría 2 (cuadro 3.2) incluido en el apéndice 2 | 1. No podrá comercializarse ni utilizarse:<br>- como sustancias,<br>- como componentes de otras sustancias, o<br>- en mezclas,<br>para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a:<br>- bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o<br>- la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008<br>Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:<br>«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».<br>2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:<br>a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;<br>b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;<br>c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:<br>- los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,<br>- los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,<br>- los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado);<br>d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;<br>e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada. |

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

|      |   |
|------|---|
| H315 | Provoca irritación cutánea.   |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.  |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación.   |
| H334 | Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias.   |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo.   |
| H351 | Se sospecha que provoca cáncer.   |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.                |

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2

- Continúa en la página siguiente. -

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

## ADHESIVO DE MONTAJE D4 CHEMIMOUNT



Versión: 1

Fecha de revisión: 17/09/2019

Página 11 de 11

Fecha de impresión: 19/09/2019

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2  
Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1  
STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2  
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3  
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2  
Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

#### Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.  
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.  
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.  
EC50: Concentración efectiva media.  
EPI: Equipo de protección personal.  
LC50: Concentración Letal, 50%.  
LD50: Dosis Letal, 50%.

#### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.